Informa Proceso de Regularización de Matrículas 2024

El Colegio Andalué informa a Ud. que el Proceso Regular de Matrícula finaliza el día Miércoles 27 de Diciembre, a las 13:00 Hrs.

Terminado dicho proceso, las vacantes que pudiesen quedar en cada nivel o curso deberán ser solicitadas en el Proceso de Regularización fijado por el Ministerio de Educación.

Este trámite ya no se realizará en los establecimientos educacionales, pues mediante una modificación al Decreto 152 (que regula el Sistema de Admisión Escolar), se eliminaron los Registros Públicos Presenciales.

A contar del año 2024, cada persona que desee obtener una vacante en un determinado establecimiento educacional deberá inscribirse en el Registro Público del establecimiento en una plataforma sistematizada por el Mineduc que tendrá por nombre "Anótate en la lista", para lo cual deberá ingresar al sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl

Además, ningún establecimiento podrá matricular a un alumno que no esté inscrito en estas listas, aunque tenga vacantes. Esta será la única vía de ingreso a los establecimientos educacionales para las personas que no postularon al SAE o que habiendo postulado no tuvieron asignación y para cualquier persona que se quiera cambiar de establecimiento.

¿Cómo funcionará el Proceso de Regularización?

¡IMPORTANTE! **Para este periodo de regularización, no debe ir presencialmente al establecimiento, ya que la única manera de solicitar una vacante es mediante la plataforma Anótate en la Lista, Vacantes 2024, que estará disponible en www.sistemadeadmisionescolar.cl. Para esto, es necesario que el o la apoderada tenga un correo electrónico al que tenga acceso.**

Según la disponibilidad de vacantes del colegio, estas se asignarán por orden de registro, según la fecha y hora en que se realizó la solicitud, con lo que llegará un correo electrónico para que acepte la disponibilidad de vacantes y continuar con el proceso de matrícula.

¿Cómo funciona el registro público? (Anótate en la lista)

Todos los apoderados que soliciten una vacante a un establecimiento deben anotarse en Registro Público Digital del establecimiento que se encontrará en www.sistemadeadmisionescolar.cl. Aquellos establecimientos educacionales que cuentan con vacantes, deben asignarlas por orden de ingreso de solicitud, utilizando la misma plataforma web, con lo que llegará un correo electrónico para que puedan aceptar o rechazar la asignación.

Fechas de inscripción en los registros públicos (listas de espera) de los establecimientos educacionales.

Estimado/a sostenedor/a, director/a y encargado/a SAE:

Reciban un cordial saludo. Queremos compartir con ustedes información importante respecto de la plataforma **"Anótate en la Lista, Vacantes 2024"** y la actualización de las fechas para su implementación. Esta nueva herramienta se enmarca en la modificación que sufrió el decreto 152, de 2016, que regula la admisión de las y los estudiantes a establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado:

"El Ministerio de Educación dispondrá de una herramienta que funcionará como Registro Público Digital, el que deberá ser utilizado por las/os apoderados que no hayan participado del Sistema de Admisión Escolar o habiendo participado, requieran cambio de establecimiento y por los establecimientos para llevar a cabo el procedimiento de Regularización".

Las fechas de lanzamiento para "Anótate en la lista, Vacantes 2024" son:

Fechas para el ingreso de solicitudes en Anótate en la Lista

- Preinscripción: con el objetivo de que las familias puedan navegar tempranamente en la nueva plataforma y completen la información requerida con tiempo y calma, **desde este miércoles 3 de enero se habilita la plataforma para la preinscripción de la/s solicitud/es.**

- Periodo exclusivo para repitentes: Las familias podrán enviar su solicitud de vacante en este periodo exclusivo para repitentes **entre el 8 y 9 de enero de 2024.**

- Periodo exclusivo para postulantes del periodo complementario y que no fueron asignados: Las familias podrán enviar su solicitud de vacante en este **periodo exclusivo para estudiantes sin asignación del SAE entre el 10 al 12 de enero de 2024.**

- Período de regularización en establecimientos de la Zona Norte desde el 15 de enero de 2024.
Si hay familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso que siguen sin vacantes, podrán solicitarlas a partir del lunes 15 de enero, en cualquier establecimiento de su interés.

- Período de regularización en establecimientos de la Zona Sur desde el 17 de enero de 2024.
Si hay familias de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes que siguen sin vacantes, podrán solicitarlas a partir del miércoles 17 de enero, en cualquier establecimiento de su interés.

- Período de regularización en establecimientos de la Región Metropolitana desde el 19 de enero de 2024.
Si hay familias de la Región Metropolitana que siguen sin vacantes, podrán solicitarlas a partir del viernes 19 de enero, en cualquier establecimiento de su interés.

Ante cualquier duda comuníquese con su coordinador SAE regional, llame al **600 600 26 26** o ingrese a www.sistemadeadmisionescolar.cl

Como Ministerio estamos tomando todas las medidas necesarias para acompañar a las familias en el uso de esta nueva plataforma, por lo que contamos con su apoyo para el lanzamiento de "Anótate en la Lista, Vacantes 2024".

Le saluda atentamente.